



AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL

“ACCIÓN REVOLUCIONARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.”

PROGRAMA DE ACCIÓN

I. ESTRATEGIA DE ACOMETIMIENTO.

Este programa pretende contribuir a la construcción colectiva de un futuro para Michoacán basado en el compromiso para superar las desigualdades existentes y alcanzar el bienestar general. Desde esa perspectiva, planteamos que la justicia social sea el horizonte que conduzca las políticas públicas, proyectando y consolidando la transformación de la vida social, económica, cultural y política de los michoacanos y michoacanas.

Pretendemos realizar acciones encaminadas a la construcción de una ciudadanía nueva, preocupada por los derechos sociales, económicos, cívicos, humanos y políticos a fin de construir una nueva alternativa ciudadana, donde la sociedad sea participativa y determine sobre los asuntos que le atañen, por encima del Estado, los gobiernos y sus representaciones políticas, las cuales deben estar supeditadas a la soberanía popular. Para lograr lo anterior es indispensable que contemos con individuos informados, capaces de interpretar los hechos de la realidad a partir de elementos verificables y supeditados al interés general. Una nueva ciudadanía sólo se puede construir con una fuerte educación político-cultural que desarrolle la conciencia colectiva, supeditando en lo más posible el interés individual, por genuino que éste sea. Una ciudadanía nueva podrá sentar las bases de una transición hacia el bienestar general y el logro de la paz para todos.

Pero no hay paz sin democracia, y no hay democracia sin el pueblo actuando y decidiendo. Nosotros pretendemos contribuir a la construcción de una democracia amplia y participativa. Una democracia que no se circunscriba sólo a los derechos electorales, sino que vaya más allá y actúe en la planeación y organización del gobierno y la sociedad; que se ejerza en la cultura, en la educación y la salud, en la economía, en la seguridad pública, en el ejercicio de todos nuestros derechos humanos y sociales. Una democracia desde la comunidad de todos y para todos; menos representativa y más directa, que dé inicio en la comunalidad y se expanda en todos los estamentos sociales y gubernamentales.

Pretendemos reforzar las capacidades de acción pública y de incidencia de actores sociales diversos, de las múltiples regiones, culturas y ciudadanías que conforman nuestra entidad. La consulta y participación desde el territorio se debe entender como el reto a hacer realidad; más que un gobierno participativo, un gobierno que se constituye a partir de las demandas y las propuestas de los ciudadanos, quienes tendrán la posibilidad de interpelar los espacios de la democracia representativa, prioritariamente en aspectos claves como el medioambiente, el ordenamiento territorial y los impactos de los grandes proyectos económicos y de inversión, sea la minería, la construcción de infraestructuras, la distribución de la inversión regional y el derecho a permanecer en el territorio.

Lucharemos contra las distintas formas de exclusión. Para lograr este propósito es necesario que aflore el sentimiento de la empatía y que entre todos seamos capaces de entender la realidad desde la perspectiva del otro, que nos lleve a reconocer que superar la desigualdad es una tarea común y que lograrlo nos hará mejores como sociedad. Por lo tanto, la construcción de una sociedad igualitaria, será nuestro horizonte, basado en el desarrollo pleno de los ciudadanos que ejercen sus derechos y asumen sus responsabilidades con los demás a fin de armonizar la vida democrática, social y, sobre todo, comunitaria.

Michoacán es un estado con múltiples problemas; por eso, la superación de las desigualdades debe sobreponerse a las políticas que apenas apuntan a la reducción de la pobreza. La actitud de comprensión y escucha a la que apelamos constituye el fundamento de decisiones colectivas que llevarán a la consolidación de una sociedad incluyente, actuante, participativa y protagónica.

Este programa político contiene los propósitos de quienes integramos la Agrupación Política Acción Revolucionaria para la Transformación Social pensando en la reconstitución de un Michoacán con justicia y bienestar social que va a construir su

futuro desde el desarrollo de las capacidades y la autonomía de las personas, la construcción de una nueva colectividad social con estabilidad institucional y mejora del desempeño económico.

Nuestro programa se basa en líneas fuertes, protagónicas de acción como son la inclusión con justicia social para el bienestar, basado en la expectativa de participación organizada y comprometida de la gente. En el permanente intercambio de ideas, del debate constante, de los continuos conversatorios colectivos para escucharnos y deliberar ciudadanamente, fortaleciendo nuestra ciudadanía, nuestra organización social, nuestra iniciativa y creatividad y la empatía social que nos ayude a relacionarnos mejor, ser más productivos y justos y; manteniendo siempre en perspectiva la disminución constante de la desigualdad terrible que padecemos y disminuir profundamente los enormes rezagos que padecemos.

II. PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

a) DEMOCRACIA PLENA Y PARTICIPATIVA

La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestra propuesta, sustentada en el Artículo 12 de la Constitución del Estado de Michoacán que establece que "La Soberanía del Estado reside esencial y originalmente en el pueblo..." y es considerada como el elemento fundamental para el ejercicio de la democracia.

Proponemos trabajar para fortalecer la conciencia social acerca de la necesidad de que el gobierno debe desempeñarse obedeciendo al pueblo, haciendo que éste participe, mediante procesos de intervención directa en las decisiones que se toman.

Se trata de fortalecer la cultura de la participación, estimulando a los ciudadanos y ciudadanas a conocer y asumir sus derechos políticos para coadyuvar al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, mediante la creación de una opinión pública informada, así como motivar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos electorales. Avanzar a una democracia participativa y protagónica que ponga a los ciudadanos y ciudadanas en el centro de la política y la economía y que posibilite su participación en las decisiones del gobierno, en la planificación, ejecución y control de las políticas públicas y la gestión de los servicios, mediante la deliberación

organizada en barrios, colonias y comunidades acerca de los asuntos que les son intrínsecos.

Se pretende profundizar la democracia reformando las formas de hacer política y apostando por un gobierno social participativo que, manteniendo la centralidad de lo público, promueva el interés colectivo, la equidad y la solidaridad, mediante la descentralización del poder y la articulación de mecanismos participativos que permitan un proceso de toma de decisiones más consensuado con la ciudadanía.

Luchamos por la promoción de reformas jurídicas que garanticen el derecho a la participación ciudadana en los distintos niveles de gobierno y respecto a las distintas materias y especialmente en las decisiones socioeconómicas; por fortalecer el procedimiento de Iniciativa popular que facilite la presentación de iniciativas y la participación ciudadana en el procedimiento legislativo, evitando que al final sean solo los diputados los que controlen el proceso y garantizando que los ponentes participen en el debate legislativo sustentando sus argumentaciones; por establecer y reglamentar la consulta popular y referéndum, para asuntos de trascendencia estatal o municipal convocados por la presidencia del gobierno, los presidentes municipales o un número determinado de ciudadanos; por el establecimiento de presupuestos participativos, para que en la gestación, gestión y control de los presupuestos de las administraciones públicas haya participación de los ciudadanos y ciudadanas y; por la revocabilidad de los cargos públicos y de representación popular en todos los niveles de gobierno y el Congreso del Estado, una vez transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido a solicitud de un número no menor, al tres por ciento de los electores y electoras de la entidad geográfica que los eligió.

b) ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD Y RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, “La corrupción es la forma más extrema de la privatización, es decir, la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares.” No hay nada que dañe más el ejercicio público que la corrupción, el dispendio y la impunidad”. Esto ha sido una constante en los gobiernos neoliberales anteriores, que se hicieron eco en las prácticas corruptas de quienes gobernaron el país, incluyendo a aquellos que supuestamente provenían de la izquierda. Con ello disminuyeron severamente la capacidad del gobierno para su adecuado ejercicio en la atención de las necesidades de la población; garantizar los derechos ciudadanos e incidir en forma positiva en el bienestar del pueblo.

Por ello, es uno de los propósitos centrales de nuestra Agrupación Política será la contribuir a erradicar la corrupción, garantizando que ningún servidor público pueda beneficiarse de manera ilegal o moralmente incorrecta de su cargo en cualquiera de los niveles de autoridad. Se trata de combatir de manera frontal las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.

Es indispensable que la sociedad cuente con las herramientas necesarias para el logro de este propósito, proponiendo modificaciones a la constitución local a fin de tipificar como delito grave la corrupción, prohibir las adjudicaciones directas, eliminar el fuero de los funcionarios y acabar con los privilegios y el dispendio.

Para alcanzar lo anterior debemos fortalecer, acrecentar y mantener el debate público sobre este importante tema. Pretendemos utilizar todos los medios a nuestro alcance para dar la batalla de las ideas sobre esta situación tan grave y lograr construir un consenso social para llevar a cabo medidas normativas y de otra índole que evite esta calamidad que nos lacera actualmente.

Lucharemos por elevar a rango constitucional en la Entidad que la corrupción en todas sus modalidades sea tipificada como delito grave; acabar con el fuero de los funcionarios y representantes populares a fin de que puedan ser juzgados cuando haya una denuncia en su contra; establecer plena independencia del Ejecutivo Estatal con el resto de los Poderes del Estado y los órganos autónomos; qué las recomendaciones emitidas por la CEDH sean de acatamiento pleno por parte de las dependencias, autoridades y funcionarios involucrados.

c) POR UNA NUEVA ECONOMÍA: CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD.

Michoacán es una tierra de contrastes en materia económica. No es casual, ni fortuito que sea una de las entidades federativas que más personas expulsa. La falta de oportunidades es más que evidente y los datos sobre pobreza nos indican que nos encontramos por debajo de la media nacional, casi en los últimos lugares del desarrollo humano. Si bien existen algunas ramas de la economía estatal que despuntan como ocurre con el turismo y la producción de aguacate; lo cierto es que

son muy pocos los beneficiarios y el costo ambiental, en el caso de la producción aguacatera, es muy alto.

El problema central del desarrollo económico es que está fincado en el concepto neoliberal de producir para el mercado a bajo costo y sin atender el problema de la pobreza; lo que hace que ésta siga creciendo. El caso es que la riqueza producida se queda en pocas manos y, por si fuera poco, en manos extranjeras. Súmese a ello una característica esencial del neoliberalismo que es la corrupción.

Por ello pretendemos trabajar para la creación una nueva economía, basada en el combate a la pobreza, sustentable y respetuosa de la naturaleza. Ello implica que, en primer lugar, mejoremos nuestras capacidades productivas en base al dominio de la ciencia y la técnica, por lo que la educación para todos y de calidad se vuelve esencial, junto con la aplicación de programas de capacitación y actualización para el trabajo. Pugnaremos por un sistema educativo integral y para el trabajo socialmente útil, que conecte a los alumnos con la vida productiva de su comunidad y al mismo tiempo, con la ciencia y la técnica transformadora. Un nuevo currículo que promueva las actividades creadoras, la producción y con ello, la cultura, la ciencia y la técnica en cooperación, colaboración y de manera solidaria.

Promover la generación de empresas cooperativas, emprendedoras y solidarias que socialicen la riqueza generada y establezcan con su pujanza límites a las empresas monopólicas y depredadoras, destructoras del hábitat y que promueven la generación y venta de productos innecesarios, chatarra y, dañinos para la salud y la sociedad, pero, además, que proteja el territorio y los bienes de orden común que en él se encuentran, como el agua, los bosques y los minerales, etc.

La creación de una banca social para el bienestar que apoye los emprendimientos cuya filosofía sea la de promover el bien común y la producción para el bienestar, que estimule mecanismos de integración y colaboración entre empresas y apoye a las instituciones de educación superior para cumplir con su cometido científico de apoyo a las regiones donde se encuentran.

Una economía que combata el trabajo precario, la subcontratación y empleo informal. Que favorezca la generación de empleos bien remunerados y promueva el empleo seguro y garantice las prestaciones sociales de los trabajadores.

Una economía que mejore sustantivamente la infraestructura en comunicaciones, carreteras y caminos saca cosechas. Que acerque el internet a todos los habitantes y

capacite a la población rural y semiurbano para su uso. Y que asegure un presupuesto permanente y creciente para su mantenimiento y renovación.

Una economía que combata la corrupción y la impunidad mediante mecanismos que garanticen la transparencia en su uso y la rendición de cuentas. Qué favorezca una administración eficiente, austera y honrada, apoyada en la generación de contralorías sociales independientes.

Una economía sustentada en el ejercicio público del presupuesto participativo y distribuido con equidad, favoreciendo las prioridades que el pueblo establezca. Alejando la tentación de invertir para favorecer a grupos de interés o la realización de obras suntuarias y superficiales.

d) GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN.

La Agrupación política Acción Revolucionaria para la Transformación Social luchará porque los derechos humanos y las garantías individuales sean plenamente garantizados, junto con los derechos colectivos económicos, sociales y culturales, que son negados en la práctica en la entidad. Las libertades civiles y políticas no pueden ejercerse a plenitud si no son atendidos los derechos colectivos.

No puede asegurarse el disfrute de esos derechos si se vive en la violencia cotidiana, sobre todo cuando los responsables de salvaguardarlos están relacionados de alguna forma con quienes los vulneran. La infiltración de estos grupos en los tres poderes de gobierno es un hecho que debe ser atendido desde una nueva perspectiva, con integralidad y la participación de la sociedad a través de una serie de medidas organizativas desde el barrio y la comunidad y a través de la escuela y otros actores sociales importantes. Las víctimas de la violencia son cientos de miles de mujeres, hombres, niños y niñas a quienes no sólo no se hace justicia, sino se les mantiene en el olvido. La espiral de violencia se fortalece cuando las instituciones nos fallan y la impunidad campea. La paz es una necesidad para el desarrollo y la reconstrucción del Estado y esta sólo puede darla la tranquilidad social, mediante la construcción de un ambiente de paz, instituido con un gobierno honesto, transparente, austero, un pueblo organizado y una economía solidaria.

En nuestra Agrupación Política pugnaremos para que sean garantizados los derechos humanos de los michoacanos y michoacanas; y por la defensa de los derechos humanos de los y las que viven y trabajan en Estados Unidos y en el territorio nacional; porque se garantice plenamente la igualdad en la diversidad, por hacer valer los

derechos de todas y todos frente a la discriminación social, laboral y política y la violencia homofóbica, de género y étnica y contra todo tipo de violencia.

Lucharemos por el reconocimiento de los derechos plenos a las mujeres tanto en el hogar como en el trabajo, contra los feminicidios y por una vida libre de violencia y su derecho a decidir sobre su cuerpo.

e) DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Los medios de comunicación han jugado un papel preponderante en la implementación de las medidas estratégicas que ha tomado el neoliberalismo en el mundo, pero de forma especial, en América Latina. En México, con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, se ha recrudecido una campaña de medios en contra de la transformación del país y a favor de la oligarquía nacional. Estos medios privados, que otrora vivían de hacer el halago a los gobernantes en turno y justificar sus fechorías, se caracterizan por ser ajenas al ejercicio de informar con honestidad. Eso explica que las grandes cadenas de radio y televisión, pero igualmente, los medios impresos de información se mantienen como un monopolio informativo a favor de la clase que las detenta. Este monopolio ha hecho mucho daño al país en su lucha por la democracia y la construcción de la igualdad social. Ante la inexistencia de medios alternativos e independientes con el tamaño de su fuerza, se manejan con plena impunidad en contra de los mexicanos.

Michoacán no es la diferencia. Igual que en el resto del país, un puñado de medios controla la información, generando con ello una visión sesgada de la realidad. Por ello es indispensable avanzar en la democratización de los medios de comunicación para ponerlo al servicio de los michoacanos y michoacanas. Es indispensable, generar condiciones de flexibilidad en la ley para que se puedan crear nuevos medios y ponerlos en manos de la sociedad organizada para su provecho. Lo anterior implica condiciones normativo-jurídicas nuevas para facilitar los permisos necesarios para crear radios canales de televisión comunitarios, sindicales, culturales, universitarios, educativos etc., a favor de la sociedad civil, con la finalidad de contrarrestar la acción interesada de los monopolios informativos existentes.

En la Agrupación Política Acción Revolucionaria para la Transformación Social lucharemos por la libertad de expresión y el derecho a una información veraz y sin sesgo alguno, por la creación de nuevos medios de comunicación que estén al servicio del pueblo y favorezcan su toma de decisión con responsabilidad.

f) TRABAJO DECENTE, HUMANIZADO, REMUNERADO Y CON JUSTAS PRESTACIONES SOCIALES.

De acuerdo con la OIT el trabajo decente es aquel que “sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral.” Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos y todas, mujeres y hombres. Es por eso que en la Agrupación Política Acción Revolucionaria para la Transformación Social lucharemos para que se imponga en trabajo decente en el campo y la ciudad y acabemos con los contratos a prueba, los bajos salarios, la discriminación por sexo, discapacidad, raza, etc.; con los despidos recurrentes e injustificados, con la represión laboral, con la limitación al derecho a la libre sindicalización y el derecho de huelga y contra la subcontratación y el trabajo precarizado.

Propugnaremos por un empleo seguro y bien remunerado, por el respecto al derecho a la organización de los trabajadores y por una jubilación digna y mejores servicios de salud.

g) POR UNA CIUDADANÍA INCLUSIVA, DIVERSA Y CON EQUIDAD.

En la Agrupación Política Acción Revolucionaria para la Transformación Social entendemos por inclusión el proceso a través del cual las personas acceden con equidad a la calidad de vida que caracteriza a sus respectivas sociedades. Inclusión social es pues democracia, por cuanto ofrece espacios de participación a todos y todas que permiten aportar, desde ellas, a los demás y recibir de otros.

Una sociedad inclusiva distribuye su desarrollo con justicia entre quienes la integran, y eso beneficia a toda la comunidad. Pero no podemos afirmar eso en referencia a Michoacán atravesado de inequidades asociadas a diferencias propias de la naturaleza humana y una sociedad desigual. En la entidad, las mujeres, los adultos mayores, las personas en situación de discapacidad, la población LGBTIQ+, los pueblos originarios, los migrantes, y los niños, niñas y adolescentes con diferentes ritmos y formas de aprendizaje, por nombrar a algunos, viven discriminación a diario, lo que se traduce en acceso injusto al bienestar y a los espacios de participación.

Contamos con deficiencias graves para hacer efectivos los derechos sociales como el acceso a educación, la salud, el trabajo, el transporte, y a todo lo que se considera normal para el ciclo de vida de cualquier persona. Estas desigualdades se concentran en los más vulnerables socioeconómicamente, porque la discriminación y exclusión social empujan hacia la pobreza.

Por ello pretendemos trabajar activamente por una sociedad con ciudadanía plena de derechos, sin exclusiones de todo tipo y con respeto a su diversidad. Porque contemos con un programa de educación inclusiva y un gobierno sin discriminación y atento a la protección de los derechos humanos que todos poseemos.

i) POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, Y CONTRA LA DEPREDACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

Un pueblo que importa el 40% de lo que come es un pueblo sometido a las potencias agroexportadoras. En nuestra Agrupación Política defendemos los ejidos y las comunidades agrarias indígenas y campesinas y la pequeña y mediana agricultura, cuya característica es la de ser socialmente justa, ambientalmente sana y económicamente sostenible. Nos pronunciamos en contra del uso excesivo del modelo agroexportador, que nos ha originado efectos económicos, sociales y ambientales devastadores; así como el extractivismo que, en el caso del estado, se observa en el sector de la minería que acrecienta desmesuradamente una deuda ambiental de enormes proporciones. En la entidad se han otorgado concesiones y permisos de explotación minera, violando leyes, reglamentos y procedimientos jurídicos, afectando a miles de pobladores y comunidades en su mayoría indígenas.

Es indispensable detener la depredación de los recursos naturales y promover acciones que respeten, restauren y garanticen el uso sustentable de los recursos naturales; garantizando el derecho universal al acceso al agua y su protección y cuidado; la protección de los trabajadores del campo, y el fortalecimiento del autoconsumo, favoreciendo los cultivos orgánicos y utilizando técnicas que fortalezcan los suelos.

Insistiremos en que para lograr la autosuficiencia alimentaria es necesario dotar al campo de apoyos suficientes y oportunos, asistencia técnica y nuevas formas de organización para la producción y comercialización de la producción, atacando el intermediarismo y el acaparamiento.

j) POR UNA NACIÓN PLURICULTURAL Y EL RESPETO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Sin duda alguna, Michoacán es una entidad con una de las más ricas identidades históricas que son un legado milenario de sus pueblos originarios, a quienes debemos de reconocer sus maneras positivas de relacionarse con la naturaleza y en su vida comunitaria. Tenemos que avanzar hacia el reconocimiento pleno de lo que somos: un pueblo diverso y pluricultural que ha sido invisibilizado durante siglos. Una entidad pluricultural y biodiversa implica crear nuevas condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios, no sólo culturales sino también económicas, políticas y sociales, así como formas de producir que conserven la riqueza biológica.

En la Agrupación Política Acción Revolucionaria para la Transformación Social pugnaremos porque se reconozca a los pueblos indígenas de Michoacán el derecho a la no discriminación; el derecho a la integridad cultural; los derechos de propiedad, uso, control y acceso a las tierras y los recursos; el derecho al desarrollo y bienestar social, y los derechos de participación política, consentimiento libre, previo e informado.

k) POR UN GOBIERNO QUE GARANTICE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Una democracia plena requiere de una mayor transparencia en las instituciones públicas y privadas.

Los ciudadanos tienen derecho a saber y a la libertad de información. Son los ciudadanos los que detentan el derecho a la información. El derecho de acceso a la misma es un derecho fundamental que tiene toda persona a solicitar y recibir información de entidades públicas, así como de entidades privadas en la medida en que éstas desempeñen funciones públicas.

En una verdadera democracia sólo es posible una auténtica participación por parte de la ciudadanía si ésta puede acceder en igualdad de condiciones a todo tipo de información que se encuentre en poder de cualquier autoridad pública o de cualquier entidad privada que realice funciones públicas.

En la Agrupación Política Acción Revolucionaria para la Transformación Social estamos comprometidos con este derecho y trabajaremos en todo momento para que se garantice el ejercicio ciudadano en torno al mismo. Es necesario reconocer que la entidad cuenta con una Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos

personales muy avanzada que requiere más que otra cosa que se dicten medidas para su promoción y utilización constante y permanente de parte de la sociedad a fin de conocer sobre la actuación de las dependencias, programas, presupuestos, proyectos de obra y de los servidores públicos y extendiendo su capacidad de respuesta sobre asuntos que, de acuerdo con la ley actual, son de carácter restringido.

m) POR UNA CULTURA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA.

Una de nuestras prioridades será la de trabajar para contribuir con nuestras acciones a pacificar la entidad mediante un enfoque de seguridad pública colaborativo entre la sociedad y el gobierno que implique la acción estratégica integral en todo el territorio.

Como es sabido, la entidad ha sido desde hace décadas espacio en el que se han recreado grupos delincuenciales que originalmente se dedicaban a la siembra y trasiego de estupefacientes, principalmente de marihuana, pero con el paso del tiempo aparecieron nuevas modalidades del delito, como cobro de piso, extorsiones, secuestro y la elaboración de nuevas drogas, sobre todo sintéticas. En medio de estas circunstancias nuevos grupos aparecieron y se diseminaron por todo el territorio y se convirtió en espacio de disputa y control territorial generando un incremento de la violencia y las actividades delictivas que han ocasionado muertos, heridos, desplazamientos y niños, mujeres y familias en la orfandad con su carga de problemas emocionales. Lo anterior, alcanzó al gobierno y sus instituciones. La complicidad y colaboración con estos grupos es una realidad tangible que no se puede negar. Funcionarios jueces y policías fueron presionados, asesinados y cooptados, obligándolos a realizar tareas al margen de la legalidad.

Este fenómeno se ha arraigado tanto que ya se habla incluso de una cultura del delito o del narco, sobre todo entre los jóvenes de tierra caliente, en donde la fuerza de estos grupos es incluso territorial.

Las causas de este fenómeno están en la pobreza, la corrupción, la falta de oportunidades y el abandono en que han estado estas regiones, que se reconocen como el espacio en donde se incubó, generalizándose luego en todo el territorio. El carácter nacional e internacional del problema de las drogas hace que el problema sea aún más difícil de atender y acabar, pues los grupos delincuenciales se extienden más allá de las fronteras de la entidad.

El combate a este terrible flagelo pasa por atender de manera acuciosa y prioritaria las zonas más pobres de la entidad y a los jóvenes en general. Es indispensable que la

salud y la educación junto con programas de atención a la pobreza y los grupos vulnerables se establezcan de manera emergente en estos territorios. Promover la inversión pública y privada para generar empleos dignos y bien remunerados que den salida a las necesidades de trabajo de los jóvenes principalmente. Junto con lo anterior, se requiere mejorar las vías de comunicación, incluido el servicio de internet y fortalecer los espacios para la promoción de la cultura, el deporte y el ocio necesario. Desde nuestra Agrupación Política Acción Revolucionaria para la Transformación Social vigilarémos que los programas del Bienestar alcancen a toda la población y, además, los fortalecerá de manera adicional con recursos propios.

Dentro de la misma estrategia habrá que favorecer el emprendimiento y la organización económica de las mujeres a fin de que desarrollen su autonomía y contribuyan a la generación de la riqueza.

Un rasgo importante de esta propuesta es el de reconstruir la vida en comunidad, promoviendo la organización comunitaria, la colaboración, cooperación y solidaridad mediante la acción colectiva, asumiendo la defensa y el cuidado del territorio que habitan para su progreso y bienestar común. Esta iniciativa pretende también asegurar la protección comunitaria y la construcción de la paz.

Como parte de nuestra iniciativa, exigiremos que de forma eficaz y permanente se revise el desempeño de las fuerzas policiales en el marco de su actuación y se tomen medidas pertinentes que aseguren su saneamiento. Continuar mejorando su profesionalización y los salarios y prestaciones que beneficien a ellos y sus familias. Pretendemos que todos ellos cuenten con la seguridad social a que todo ciudadano tiene derecho.

En ese marco se pretende plantear de igual manera, en el ámbito de nuestras atribuciones, revisar el funcionamiento de los ministerios públicos y tribunales para mejorar sustantivamente los resultados que a su responsabilidad les competen.

Promoveremos, desde la ciudadanía, una iniciativa de ley que modifique las maneras de juzgar a los delincuentes peligrosos, mediante la integración de jurados ciudadanos anónimos para evitar la presión y la corrupción a jueces y magistrados; así como el mejoramiento de las herramientas de inteligencia y la colaboración entre las policías municipales y estatales con la Guardia Nacional, integrándonos a la estrategia federal de atención al delito establecida por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

